



# Partido de **Unión** por la gente.

## Claves para un gobierno democrático en Colombia **Partido de la Unión por la Gente - Federico Gutiérrez**

**En el Partido de la Unión por la Gente, nos hemos caracterizado por escuchar para cambiar.** A través de nuestra propuesta ideológica de centro, la cual, es una construcción política dinámica, viva, que proviene del diálogo social en todos los rincones del país, y se alimenta de la moderación, del consenso y de la urgencia de resolver las exigencias de los ciudadanos.

**Hoy, la coyuntura del país ostenta grandes retos que requieren cambios inmediatos y estructurales.** Colombia exige una política innovadora que, respondiendo a las necesidades ciudadanas, concilie el cambio y la continuidad con soluciones concretas.

Soñamos con un país donde TODOS somos Colombia, en el que mujeres niños, ancianos, etnias, jóvenes, hombres, podamos ejercer libremente nuestros derechos constitucionales, donde hayamos erradicado la pobreza y la desigualdad, donde TODOS, caminemos en pro de mejorar nuestro bienestar y calidad de vida. Un país que vea en las regiones la base de su desarrollo; donde haya Innovación social, científica, ambiental y empresarial. Un país que confíe en sus instituciones.

**Por esto, el Partido de la Unión por la Gente presenta esta Agenda para la transformación estructural, social, económica y ambiental de Colombia,** estructurada sobre los tres ejes democráticos que defendemos: i) Grandes transformaciones económicas; ii) Transformaciones Sociales y iii) Paz con enfoque territorial. Estas propuestas, base de nuestra plataforma ideológica son defendidas, acompañadas y apoyadas por nuestros militantes y electores.

## **A. GRANDES TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS**

### **A1. Crecimiento económico y generación de empleo**

El desarrollo económico y social de nuestro país es la sumatoria del desarrollo de las regiones, para que de manera complementaria se obtenga el anhelado bienestar general.

#### **SECTOR MYPIMES COMO BASE PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO:**

- ▶ **Desarrollo empresarial a nivel regional.** Apoyar el desarrollo del tejido empresarial, sin descuidar a los más de mil municipios categoría 5 y 6, como medida para la reactivación económica. Fundamental fortalecer la innovación de las empresas y las mipymes fomentando la apropiación social del conocimiento, y permitiendo así una lucha frontal contra la informalidad. Proponemos entonces, programas de formulación de negocios, maduración de empresas, creación de entorno habilitante empresarial, programas de comercialización y financiamiento acordes a sus necesidades locales, y fortalecimiento del rol del alcalde en el desarrollo del mercado.
- ▶ **Generación de empleo, prioridad nacional.** El crecimiento económico debe estar apalancado en el empleo. Para esto, promovemos los bonos de Impacto Social, reconociendo mayores beneficios para aquellos sectores y empresas que generen más empleo.
- ▶ **Agrupar en un solo sistema los distintos programas de empleo y formalización existentes** con garantía de continuidad, ampliando su alcance, evitando su atomización y su corta duración. Creando

empleos justos.

- ▶ **Seguro al Desempleo.** Se debe garantizar las condiciones necesarias para que la gente pueda “Echar Pa’ Lante” en momentos de crisis, implementando un seguro al desempleado. Éste último estará en unas bases de datos, donde la Bolsa de empleo ya agrupada, lo llevará a diferentes entrevistas laborales y le permitirá educación para el trabajo.
- ▶ **Garantizar la estabilidad laboral:** a través de incentivos a las empresas que inviertan en habilidades y experiencias para el trabajador durante la relación laboral y no solo a través de penalizaciones monetarias.

#### **SECTOR: AGRO-INDUSTRIA**

- ▶ **Desarrollo rural y recuperación de la agricultura:** La asistencia técnica, así como una inclusión productiva y la generación de bienes públicos, deben ser acciones estratégicas para mejorar la competitividad de los procesos agropecuarios. Es fundamental desarrollar una política de comercialización agropecuaria de manera sostenible a través del empoderamiento de las autoridades

municipales, incluyendo además, la puesta en marcha de una estrategia de compras públicas locales a pequeños productores agropecuarios y a los miembros de las agriculturas campesina, familiar y comunitaria, como estrategia de fortalecimiento del sector agropecuario en sus bases, y como mecanismo para la reactivación económica destinado a la ruralidad.

- ▶ **Microcrédito para el Agro.** Es primordial buscar fuentes de financiación para los campesinos que apuesten al futuro de los proyectos de nuestro campesinado. Debemos crear y fortalecer una línea de microcréditos adscrita a la banca pública con prelación del Banco Agrario con 100% de garantías y precios de sustentación para que los campesinos no pierdan sus cosechas.
- ▶ **Disminución de la dependencia de la economía extractiva:** A través de la diversificación y reindustrialización del país, promocionando sectores estratégicos como la industria del conocimiento, el turismo, las obras públicas y la agroindustria como sectores claves.

#### SECTOR VIVIENDA:

**Fortalecimiento de Vivienda Campesina.** Se mejorarán las condiciones de vida de los campesinos específicamente en su vivienda. La vivienda VIS deberá tener un componente rural de al menos el 20%.

- ▶ **Vivienda digna para todos:** Continuar con la política de vivienda promovida en los últimos años, reduciendo al menos un 40% el déficit de vivienda urbana y 50% de la rural, logrando así un millón de viviendas gratis.

#### SECTOR INFRAESTRUCTURA:

##### **Infraestructura como dinamizador de desarrollo.**

- Debemos aumentar la red vial secundaria y terciaria del país, mediante el apoyo y reconocimiento del rol que las autoridades locales tienen sobre las mismas, así como a través de alianzas público – privadas. Como
- ▶ prioridad, 80% para vías terciarias, 20% para proyectos estratégicos. Importante también, impulsar las vías férreas y fluviales, las cuales generan empleo, y las bases para un desarrollo competitivo.

#### SECTOR INNOVACIÓN:

- ▶ **Colombia INN.** Importante establecer un programa dedicado específicamente al fortalecimiento del emprendimiento definido poblacional y temáticamente, dándole prioridad a jóvenes, mujeres, animalistas, Indígenas, NARP, víctimas reincorporados, entre otros.
- ▶ **Fortalecimiento de la Educación para el Trabajo con pertinencia, permanencia y según competencias con enfoque territorial.** Agrupación de la demanda de empleos a nivel regional para educar de acuerdo a las necesidades territoriales con énfasis en la ruralidad.

## A2. Transición energética justa como desafío en el presente

- ▶ **Combatir la deforestación y la protección del agua, claves en la transformación energética.** La conservación del medio ambiente y el tránsito hacia la descarbonización de la economía son claves para el desarrollo de nuestro país. Colombia debe controlar y revertir la deforestación. Debemos buscar una mayor inversión pública que reconvierta las actividades económicas en amigables con el medio ambiente. Nuestra prioridad: la amazonia colombiana.
- ▶ **Gestión del Riesgo:** La Gestión del Riesgo única debe ser una atención preventiva e integral que desde el Ordenamiento Territorial permita prepararnos para las emergencias.
- ▶ **Transición JUSTA en la minería.** Es necesario promover procesos de formalización y apoyo para el desarrollo sostenible local de los pequeños mineros.
- ▶ **Biodiversidad: tesoro a conocer y cuidar.** Adoptar mecanismos que ofrezcan un mayor conocimiento del territorio y de nuestra biodiversidad, así como fortalecer nuestra institucionalidad en materia ambiental.
- ▶ **Promoción energías limpias.** Aprovechar el potencial del país en esta fuente energética es imperativo. Se deben diseñar e implementar estrategias para posicionar el país como productor y exportador de Hidrógeno verde.
- ▶ **Colombia hacia la carboneutralidad para 2050.** Consolidar los sistemas de transporte masivos públicos, que propendan crear soluciones a los problemas de movilidad a través de la promoción de un sistema de cero emisión de carbono.
- ▶ **La Descentralización es el Camino:** Los territorios se construyen de la mano de la ciudadanía y sus representantes, por lo tanto que el 40% de las regalías pasen nuevamente a ser descentralizados, y no definidas por Planeación Nacional.
- ▶ **Las TICS en pro del Agro:** Promover el desarrollo tecnológico, de innovación en maquinaria y asistencia técnica rural, proyectos de riesgo y drenaje, para el fortalecimiento de los procesos agrícolas de nuestro país.

## B. GRANDES TRANSFORMACIONES SOCIALES

### B3. Equidad y desarrollo social

“El mayor acto de responsabilidad es garantizar un mañana con herramientas para transformar el mundo”  
(Dilian Francisca Toro)

*Por eso, necesitamos trabajar en un servicio de salud con acceso oportuno y efectivo, que sea incluyente y sobre todo humanizado.*

#### PRIMERA INFANCIA

► **Protección integral a los niños, niñas y adolescentes.** Los derechos de los niños son de especial protección por parte del Estado, por lo que se debe universalizar la educación inicial con atención integral, es decir nutrición, afecto, salud y cuidado. Debemos centrarnos más en los niños que presentan inseguridad alimentaria y desnutrición en el país, que por lo general son las personas que viven en zonas apartadas y olvidadas. Se debe también, endurecer los castigos a aquellas personas que vulneren los derechos de los niños.

► **NO al hambre.** Debemos sacar adelante una reforma constitucional que proteja a los colombianos contra el hambre y la desnutrición. No hay educación, salud ni desarrollo si no tenemos buena nutrición. Lo anterior, a través de la reactivación del campo, capaz de articular la producción agropecuaria; el control de pérdidas y desperdicios de alimentos, las cadenas de frío y los centros de abastecimiento.

► **Asistencia económica para huérfanos por feminicidio de sus madres.** Proponemos asistencia económica para niños, niñas y adolescentes y personas en condición de discapacidad menor de 25 años víctimas del feminicidio de sus madres.

#### ACCESO A LA EDUCACIÓN

► **Educación de Calidad y con permanencia:** Todos los estudiantes que salen de los colegios tendrán oportunidad de matrícula gratuita para la universidad para los estratos 1, 2 y 3, donde se incluirá un “Semestre 0” o semestre preparatorio, apostándole a la no deserción, con un apoyo en su manutención para lograr su permanencia. Además, para los estudiantes de los estratos 1 y 2 y que estén cursando carreras profesionales o tecnológicas, recibirán un subsidio para transporte y alimentación.

► **Jornada única:** Para fortalecer la calidad debemos tener una Colombia con jornada única, para que haya espacios para otras actividades como el arte, la música, el deporte, programas TICS, y poder generar habilidades como la programación y el fortalecimiento del bilingüismo.

► **Doble titulación: más oportunidades.** Se debe tener el propósito de la universalización de los grados 11 y 12 y que se complementen con una doble titulación académica, técnica y tecnológica, conforme a las realidades y necesidades de cada uno de los territorios de nuestro país.

► **Fortalecimiento de la Educación Dual:** Se debe tener en cuenta ampliar el acceso a la educación dual, con programas semipresenciales y virtuales que estén acordes a las demandas laborales actuales, dándole la oportunidad a los bachilleres para formarse en competencias laborales mientras se educan, vinculando el sector productivo y el SENA como actor protagónico.

► **Una educación superior amplia y pertinente.** La universidad pública debe ser fortalecida en: cuerpo docente, procesos y procedimientos ajustados a los nuevos estándares que impone la globalización del conocimiento, así como las realidades y oportunidades regionales. Propiciar el desarrollo de la universidad virtual pública y el internet como servicio público subsidiado.

► **Sí a la Cuarta Revolución.** Las oportunidades de desarrollo en el marco de la Revolución Digital deben contar con gran cantidad de capital humano formado en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, a través de becas y estímulos directos a la demanda. internet como servicio publico con subsidio como se le da el agua por parte del Estado.

► **Educación para el trabajo: una herramienta como motor de oportunidades.** Es urgente fortalecer y fomentar el desarrollo de competencias para la adecuada inserción de las personas al mercado laboral, principalmente de la población joven, posicionando en primer lugar a la educación para el trabajo con criterios de calidad.

#### SALUD DE CALIDAD PARA TODOS

► **Salud para las regiones.** La salud es un derecho fundamental y como tal, el Estado debe asegurarlo a todos los colombianos. La ruralidad no debe ser una excusa para la falta y falla de la atención en salud. Por eso, debemos implementar un modelo diferencial de salud para las poblaciones más apartadas del país basada en la atención familiar y comunitaria.

► **El ciudadano como prioridad en la Salud.** La salud debe abordarse como un derecho fundamental, donde el centro de las actuaciones sea el paciente para brindarle atención integral desde la promoción y prevención hasta rehabilitación con una prestación del servicio en las redes integradas de servicios públicos y privados.

► **Aseguramiento en salud de calidad y oportunidad para TODOS.** Se debe reformular el modelo de aseguramiento con un enfoque territorial, que articule la red hospitalaria pública y privada, con el apoyo de

los gremios de médicos, pacientes y organizaciones, con un Plan de Beneficios en Salud Unificado y con garantía de la provisión de servicios y tecnología en salud ajustada a las necesidades de los colombianos. Su eje debe ser la universalidad en la prestación del servicio con énfasis en salud preventiva y la medicina familiar.

▶ **Medicina preventiva.** Tomemos ventaja de los avances tecnológicos que nos permiten acortar distancias entre el paciente y el personal de salud, así como reducir costos en la prestación del servicio. Proponemos el fortalecimiento de los servicios de telemedicina enfocados en atención primaria y preventiva.

▶ **Pago directo sin intermediación.** Las EPS no pueden seguir haciendo negocio con la salud de los colombianos. Su único deber: mantener sana su población a través de la atención primaria y familiar. El giro directo debe modificarse para que los recursos no pasen por las manos de EPS mal administradas. Por eso, el pago debe realizarse directamente a los hospitales y clínicas primando el acceso y calidad en la promoción y prevención, atención, rehabilitación y paliación en salud.

### MUJER COMO MOTOR DE DESARROLLO

▶ **Ley de Equidad de género:** Se debe tramitar una ley integral para la equidad de género que contemple las desigualdades entre hombres y mujeres (en términos laborales, salariales, políticos, sociales), enfatizando además, la actualización de la ley 1257 de 2008 para el acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas, así como el fortalecimiento del mecanismo institucional de género.

▶ **Financiamiento al empoderamiento femenino y formalización laboral.** El sector financiero deberá diseñar productos especializados y dirigidos a las mujeres de bajos ingresos y mujeres rurales. Además, se debe promover una estrategia de formalización laboral de actividades con alta participación femenina, asegurando así el acceso al sistema de seguridad social.

▶ **Protección a la mujer en la adversidad.** Fortalecimiento de los mecanismos de protección, como la Red Nacional de Casas de Acogida para la mujer en los 32 departamentos del país, con enfoque de generación de ingresos.

▶ **Protección en medio del conflicto.** Se debe ratificar la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, la cual insta a todas las partes en los conflictos armados a adoptar medidas especiales para proteger a las mujeres y las niñas de la violencia sexual y basada en género.

▶ **Subsidio ingreso mujer:** Se debe implementar como derecho y medida compensatoria que contribuya a superar la deuda histórica y la situación de debilidad e

inferioridad económica de subsistencia de la mujer cabeza de familia y que contribuya a dignificar su trabajo. Igualmente, es importante implementar las medidas establecidas en la ley REDAM, que busca proteger los intereses de las madres cabezas de familia.

▶ **Promoción y defensa de minorías, étnicas, culturales y sexuales.** Es necesario implementar las medidas de política pública que permitan la defensa de estas poblaciones, en todos los aspectos políticos, sociales y económicos.

### PENSIONES Y REFORMA

▶ **Reforma Pensional Integral.** Debemos migrar hacia un modelo que permita una transición desde el actual sistema hacia uno multipilar, fundamentado en dos principios i) incremento de la cobertura del SGP y ii) finalización de la lógica de competencia que opera actualmente entre los dos regímenes contributivos, que hoy en día se disputan la cobertura de la misma población: los trabajadores formales con altas densidades de cotización. El propósito de esta nueva estructura del SGP es crear los mecanismos para que dichos regímenes actúen con un criterio de complementariedad entre ellos, logrando un diseño donde todos los trabajadores formales estarían afiliados a ambos regímenes al mismo tiempo.

▶ **Fondos privados apoyando las posibilidades de inversión social.** Los fondos privados de pensiones deben garantizar su participación para apalancar proyectos de inversión social para todos los sectores de la sociedad, sin poner en riesgo la estabilidad de los capitales.

▶ **Implementación de un sistema tributario justo.** El sistema tributario debe estar en concordancia con el principio de "quien gane más, paga más".

▶ **Sostenibilidad Fiscal:** Disminución progresiva del déficit presupuestario y comercial, transformando además, las finanzas públicas regionales y locales reivindicando el rol de las gobernaciones, reconociéndolas como una unidad estratégica de gestión y gobierno.

### ADULTO MAYOR

▶ **Un País al servicio del Adulto Mayor:** Creación de espacios de fortalecimiento para el adulto mayor en temas de salud (física y mental), que lo dignifique y donde su historia de vida sea tenida en cuenta. El ministerio del Deporte desarrollará un programa para que los adultos mayores estén acompañados por fisioterapeutas especializados.



## DEPORTE

- ▶ **Deporte como motor de Desarrollo:** Tanto para el deporte convencional como el de condición en discapacidad, se debe poner en marcha de un régimen especial en educación gratuita universitaria, pensión, seguridad Social y vivienda a deportistas y periodistas deportivos. Además, el subsidio que hoy reciben los

deportistas medallistas olímpicos y campeones mundiales, será partir de los 40 años. Igualmente, es importante crear plazas de educación física para primaria en las instituciones públicas, así como propiciar el desarrollo local de la infraestructura deportiva de las nuevas tendencias, y el apoyo a las escuelas deportivas en todos los departamentos de Colombia por parte del Ministerio del Deporte

## B4. Confianza en la instituciones a través de la lucha contra la corrupción

- ▶ **Reforma política y electoral.** Modernizar nuestro sistema político y electoral con enfoque territorial, como herramienta fundamental para la lucha contra la corrupción.
- ▶ **Cero Corrupción = Penalización de la evasión.** La evasión debe ser castigada de manera ejemplarizante. Debemos trabajar en estrategias que la eviten y penas para los grandes evasores que sean disuasivas. Gobierno Abierto y transparencia de datos: Crear las condiciones de un gobierno abierto y transparente, que permita en tiempo real generar y información veraz y clara que fortalezca la gobernanza.
- ▶ **Ciudadanía empoderada:** con capacitaciones a las juntas de acción comunal, a las veedurías ciudadanas a las veedurías de salud para que puedan entender la información que está dando el Estado porque de lo contrario sino la entienden difícilmente van a poder actuar.
- ▶ **Más tecnología, menos manipulación.** Introducir más tecnología en los procesos de contratación, selección de personal, interacción del funcionario y manejo de recursos.
- ▶ **DIAN independiente.** La independencia de la DIAN es fundamental para que se consolide como un cuerpo técnico que asegure transparencia y eficiencia en el recaudo.

## C. PAZ Y SEGURIDAD

### C5. Implementación del acuerdo de paz , seguridad y lucha contra el narcotráfico

- ▶ **Comprometidos con la Paz.** Estamos comprometidos con la paz. Se debe garantizar el cumplimiento y la implementación del acuerdo final de paz, según lo firmado y lo establecido por la Corte Constitucional.
- ▶ **Celeridad y efectividad la Reforma Rural Integral.** Se debe agilizar la implementación del Punto 1.2 del Acuerdo Final que consagra los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, y el Decreto 893 de 2017.
- ▶ **Las víctimas, el centro del Acuerdo de Paz.** Estamos convencidos de la necesidad de fortalecer y acelerar el reconocimiento y reparación integral de TODAS las víctimas del conflicto.
- ▶ **Seguridad en los territorios de paz:** Fortalecimiento de la seguridad en los municipios que se encuentran en la transición de la guerra a la paz.
- ▶ **Justicia efectiva.** Promoción de un marco normativo necesario para fortalecer una justicia efectiva y disuadir así, la comisión de actividades delincuenciales.
- ▶ **Infraestructura carcelaria Integral.** Se deben generar las condiciones para garantizar las condiciones de infraestructura carcelaria que faciliten la aplicación del enfoque pedagógico y restaurativo a los jóvenes criminales.
- ▶ **Fuerza Pública con los mayores estándares en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario:** Fortalecimiento integral de la fuerza pública con los más altos estándares de derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

---

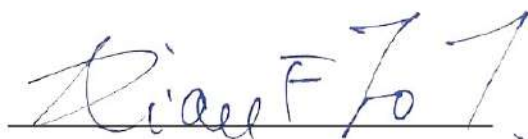
## C6. Colombia en el escenario internacional

► **Los valores democráticos como base de la política internacional.** La política internacional de nuestro país debe basarse en los valores democráticos que han guiado su accionar, por lo que la promoción de la integración latinoamericana en defensa del Estado Social de Derecho, debe ser uno de los principales objetivos.

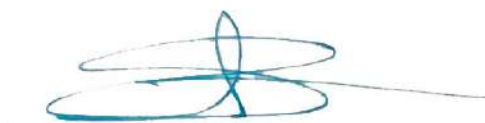
► **Defensa del multilateralismo.** La defensa del multilateralismo, la paz, la institucionalidad y la cooperación internacional son principios que nuestro país debe promover en todos los organismos internacionales, enarbolando el papel fundamental de América Latina en el escenario mundial.

---

Se firma en Bogotá, Marzo 23 de 2022.



**Dilian Francisca Toro**  
Presidenta Partido de la U



**Federico Gutiérrez**  
Candidato Presidencial